

EL PORVENIR

PERIÓDICO CARLISTA

Se publica los miércoles.

Dirección y Administración

Callejón de San José, número 10, bajo.

Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.

TARIFA DE ANUNCIOS

	Pesetas.
En cuarta plana, una inserción.	1
En tercera, íd.	1,50
Por ajuste de trimestres completos, se hará el 15 por 100 de rebaja.	
Pago adelantado.	
Cada anuncio satisfará 10 céntimos de peseta de impuesto. (Ley de 14 de Octubre de 1896).	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
Un trimestre	1
Un semestre	2
Un año	4
Número suelto	0,10

Pago adelantado.

Horas de oficina: de diez á doce y media. No se devuelven originales.

IMPORTANTE

Suplicamos á todos aquellos que, deseando ser suscriptores de EL PORVENIR, no le hubieren recibido, tengan la amabilidad de avisar á esta Administración; pues la causa de no habersele enviado, no es ni puede ser otra que un olvido involuntario.

Vergüenzas.

Teníamos pensado escribir sobre el mismo tema de nuestro Fondo anterior, para remachar el clavo de la herradura que se obstinan en calzar los ñiños constitucionales; la herradura del mal menor, que, forjada sin intención de herrar á nadie con ella, puede que aumente el vecindario de Pedro Botero; mas resolvemos dejarlo para otros números, porque carecemos del tiempo indispensable á la meditación de cosas tan serias, y hablaremos hoy á nuestros lectores de otras que también lo son, pero que nos las dan ya estudiadas y resueltas los padres de la Patria.

El jueves último se enzarzaron un Conde y un Marqués en el Senado, discutiendo sobre la administración purísima de la Diputación y del Ayuntamiento de la villa y Corte, que son el modelo, ó la semblanza, ó mejor, lo que hay que ver en Diputaciones y Ayuntamientos. El Conde culpó al Ayuntamiento, y el Marqués á la Diputación, del abandono criminal en que yacen los Establecimientos de beneficencia; y de las mutuas acusaciones resultan probadas enormidades atroces, que sólo se consienten en este país calzonazos ó apaticón, afeminado ó podrido, en que todo se tolera, todo se aguanta, siquiera sea esperando que se componga todo con el triunfo de los badulaques mestizos, ó cuando arda Troya, como dicen otros, que huyen más que á paso cuando asoma el fuego.

Los datos que se aportaron á la discusión, aterran; pero, ¿qué decimos aterran?, encienden la cólera de las personas honradas, que desearían hallar á mano Diputados que deshacer, y Concejales que truncan, de los que sin pudor, sin conciencia, sin alma, hayan distraído, robado, los fondos que destinó el sacrificio de la Nación al alivio de las más lastimosas necesidades.

En la Inclusa, en ese Centro levantado por la caridad nacional para evitar que perezcan las criaturas abandonadas, sin nombre, sin abrigo maternal, que, como piedras de aluvión, rodarán mañana, arrastrando el estigma inmerecido de la afrenta de que no son causa, mueren el NOVENTA Y OCHO POR CIENTO DE LOS NIÑOS POR FALTA DE ALIMENTO. ¿Y habrá todavía quien defienda esos organismos apollillados, no por el tiempo, sino por la iniquidad de muchos de ellos? Las rentas propias de esos Establecimientos, el contingente provincial que se cobra para sus atenciones, ó es bastante ó no lo es. Si lo es, ¿quién lo roba? Si no lo es, ¿qué clase de entrañas tiene el Gobierno? Porque se ha dicho en el Senado de la Nación, que los niños mueren de hambre; y, una de dos, ó la Nación venga esas infamias, ó es una Nación que no merece serlo.

Y aún es poco; la codicia que haya engor-

dato aleve segando la vida de los indefensos, ha necesitado algo más para saciar sus pasiones brutales: no ha dado pan al hambriento; pero en cambio ha justificado sus liquidaciones con la desvergüenza inmensa de apuntar, en el descargo, partidas de suministro de lactancia á NIÑOS DE CUARENTA Y UN AÑOS; es decir, haciendo pasar ahora como niños de leche á sujetos que nacieron en 1861.

Pero, ¿quién ha hecho eso? ¿Quién lo ha consentido? ¿Quién lo ha ocultado? La sangre se enciende, la ira se subleva, la indignación llega á su colmo, y es imposible reprimir el ansia de hacer polvo lo que sirva de manto á esos malvados. ¡Oh! Estamos habituados ya al juego de esa clase de acusaciones públicas en el lugar donde se hacen las leyes, y es una burla más al sentimiento natural de justicia que se encierra en todos los corazones; pero los sentimientos naturales de la Nación, por amortiguados que estén, tarde ó temprano resucitan y saben hacer de verdugos.

No, no tememos; esas son glorias liberales, glorias de los Partidos que turnan en el reparto del Presupuesto; glorias de liberales á secas, y de liberales mestizos y conservadores. ¿Y son esos los que constituyen el mal menor en España? ¡Pobre España si continúan dominando en ella esos males menores!

A LAS CLASES TRABAJADORAS

IGUALDAD

La escuela liberal proclama y ha proclamado siempre la igualdad. Pues bien, la igualdad que ellos propalan no existe ni puede existir; es imposible en el orden de los derechos é imposible también ante la razón.

No se alarmen los obreros; somos enemigos de todo absolutismo; lo que vamos á demostrar es que las causas productoras del equilibrio y la vida, son la igualdad racional, concierto de todos los órdenes sociales, es decir, que de las desigualdades necesarias que nosotros queremos para el bien del pueblo, nace la felicidad de todos los hombres, porque esta armonía es la expresión neta de la justicia y de la equidad.

Pero en estos calamitosos tiempos que alcanzamos, de tal manera se extravía la razón, que no se da nunca á los conceptos su verdadero significado, naciendo de esta falta de filosofía en el lenguaje ideas erróneas y equivocadas que casi siempre hacen ver lo blanco negro y las palabras más bellas resultan impropias y sin sentido.

La igualdad; palabra seductora al parecer, está mal entendida por muchos que no profundizan las cosas, y por muchos más que se apoderan de ella como arma necesaria á sus planes de seducción revolucionaria. Con esa palabra quieren cubrir, como con un manto de púrpura, todos los errores y arbitrariedades que á ellos les conviene ejecutar para seguir haciendo cruda guerra á las eternas verdades que tanto les estorban. Pero la clase obrera; el pueblo sensato, debe fijarse y comprender la mistificación de que es víctima. Ahora bien, ¿qué resulta de una igualdad como la predicada por el liberalismo?... Un anárquico desequilibrio social, imposible para la vida de los pueblos.... La anulación de todas las obligaciones y, por lo tanto, de todos los derechos. Con ese género erróneo de igualdad nadie obedecería y con justicia negáranse las gentes á toda sumisión, á causa de no existir derecho legítimo de uno para dominar á los demás; en una palabra, no habría más ley, ni razón, que la razón del más fuerte ó del más intrigante, resultando que la sociedad quedaría formada de víctimas y verdugos, y el

mérito, la virtud y la honradez, sofocadas por la fuerza bruta. ¡Vaya una igualdad seductora! Hoy no existe la igualdad sino en boca de los corifeos del error, cuando charlan en los clubs ó cuando desatinan en sus periódicos.

Todas esas decantadas igualdades y nivelaciones tan cacareadas por la escuela liberal, son erróneas y absurdas, y lo que es más, contrarias al orden de la naturaleza, repugnantes al verdadero origen de las sociedades y atentatorias á los derechos del hombre, porque cada persona tiene su derecho, pero no hay los mismos é iguales derechos para todos. Esto sería contrario á la justicia, la cual consiste en la perpetua y constante voluntad de dar á cada uno su derecho, no en dar el mismo derecho á todos. Y para confirmar estas ideas, que son ciertísimas, os citaremos las mismas palabras de J. J. Rousseau, que es autor infalible para todo liberal y que dice así en su obra *Sobre el origen de las desigualdades*: «¡Oh hombre, quien quiera que tú seas y cualquiera que sean tus opiniones!, escucha: aquí, en esta obra, hallarás tu historia, no como la he leído yo en el libro de tus semejantes, que se engañan, sino cual la he visto en el libro de la naturaleza, que no miente jamás.» Ahora bien, si ese autor, con otros muchos, condenan esa igualdad imposible, resulta que la verdadera armonía en el orden moral, en el político, en el administrativo, en el judicial y en el de la naturaleza en fin, consiste precisamente en la sumisión á la legítima autoridad, obedeciendo á las leyes justas y útiles, porque siendo hermanos, como hijos de un padre común, que es Dios, y siendo las autoridades legítimas delegadas suyas en la tierra, estamos en el deber de respetar á los Jefes que con perfecto derecho nos gobiernan, y si cumplimos estos sagrados deberes sin distinguos más ó menos sutiles, porque no se puede servir á un tiempo á dos señores, obtendremos la verdadera igualdad ó armonía, que consiste en el orden, en la paz y en la buena administración; pero con el régimen funesto, arbitrario y despótico que hoy nos gobierna, ¿cómo ha de existir aquella armonía que nosotros predicamos?... Con Gobiernos que tienen por base de su sistema absurdos contrarios á la razón y opuestos hasta á la ley natural, y que eliminan á Dios de las leyes, negándole impiamente el carácter supremo de verdadero ordenador de las sociedades, con un régimen, cuyas doctrinas en Religión es el indiferentismo que iguala la verdad con el error, como lo prueba la base II de la ley fundamental del Estado.... Con unos Gobiernos tales y tan malos, ¿cómo se ha de conseguir la verdadera igualdad justa, ó sea la armonía social?

Resulta, pues, que la igualdad racional que verdaderamente debe la clase trabajadora desear, es la que nosotros queremos y que se desprende por necesidad de nuestros principios católico-monárquicos, porque confesando á Dios como autor, increado de la naturaleza y de cuanto existe, todos somos hijos suyos, como ya hemos dicho. Mas la humanidad se ha ido multiplicando por generaciones hasta formar los Estados, las Naciones y el Orbe, y siempre han resultado los padres superiores á los hijos, los abuelos superiores á los padres, y así sucesivamente; pues lo mismo sucede en la gran familia social, que sin estas justas y naturales diferencias, no sería posible que existiese. Y concluyo preguntando: ¿si estas desigualdades no existiesen, dónde estaría el orden y la armonía, que es la verdadera igualdad?... No sería posible....

Luego la igualdad absoluta, predicada siempre por los libertarios, sobre ser imposible y absurda en la práctica, sería y es el anarquismo. En cambio las justas diferencias que predicamos y sostenemos nosotros, son el orden, la armonía y, por fin, el indispensable equilibrio que ha de sostener las sociedades humanas. Luego los que verdaderamente queremos el bien social, el derecho, la justicia, la prosperidad y el progreso para todos los hombres, somos nosotros; los carlistas.

Toledo 22 Noviembre 1905.

En honor de Santa Bárbara.

En el presente año se preparan, en la gran Fábrica de Armas de esta capital, solemnes fiestas con las que celebrar el día de Santa Bárbara, Patrona del distinguido Cuerpo de Artillería.

Años hacía que la fiesta religiosa habíase casi olvidado; pero este año el culto religioso, que tendrá lugar en la elegante Capilla de dicha Fábrica, será solemnísimos, pues afortunadamente los Jefes y Oficiales que la dirigen tienen la fe cristiana que tan precisa es á toda criatura y que tantas victorias ha concedido á las armas españolas en los tiempos felices en que nuestra Patria era de verdad católica, y por consecuencia, grande y poderosa.

La fiesta religiosa está toda ella á cargo de los RR. PP. Carmelitas, que seguramente la darán aquel esplendor que siempre se distingue en todos los cultos que ellos dirigen.

El día 3, como víspera, se cantará una Salve á toda orquesta.

El día 4, á las diez y media, Misa solemne, celebrada por los Religiosos del Carmel. El Sermón está á cargo del célebre orador Reverendo P. Simón de la Cruz. En la capilla musical también tomará parte la Orden del Carmen.

Se nos dice que la Iglesia está adornada con esmerado y delicado gusto.

LA VERDADERA REALEZA

La verdadera realeza está en el Gobierno monárquico-tradicionalista.

Un pueblo que no tuviera Gobierno, no tendría civilización; el que tuviera Gobiernos que se apartaran de las leyes que dicta la sensatez, sería desgraciado é infeliz. Las naciones civilizadas necesitan Gobiernos amantes de sus gobernados y celosos por su dicha, para lo cual se requiere que sean legítimos, morales y de sencilla administración, al revés de los Gobiernos constitucionales, que carecen de estas condiciones, y cuya máquina administrativa resulta un laberinto tan complicado y enredoso como inútil y caro. El Gobierno tradicionalista es el que puede volver á las naciones grandes y poderosas, por que es el que en mayor armonía está con la razón, el más antiguo y el único que ha instituido Dios.

Demostraremos primero que el sistema de Gobierno más antiguo y que está más de acuerdo con la razón y la lógica, es el monárquico.

En efecto: Gobierno monárquico es aquel que concede perfecta autoridad á un solo jefe, que se llama Rey. Ahora bien, los Reyes no han sido creados por el pueblo, sino instituidos por Dios, porque, si hubiesen sido electos por el pueblo, es indudable que éste había existido antes sin jefes ni autoridad, lo que supone el estado del hombre de los bosques, que es un absurdo declarado como tal por todos los filósofos.

Crear, además, que las naciones fueron las que crearon la Monarquía, va en contra del principio de autoridad que siempre viene de Dios, porque es cosa indiscutible que la primera familia tuvo un padre á quien el Señor concedió completa autoridad, y que así sucesivamente cada familia tiene un jefe, cuyo poder pudiéramos decir que es como una derivación del poder concedido al padre de la primera familia. Sobre este punto muchos célebres autores de la antigüedad demuestran que los pueblos primitivos, como los Asirios, Ismaelitas, Cananeos, etc., llevaban el nombre de sus padres-reyes, y Bossuet dice que llamaban á sus soberanos *Abimelech*, que quiere decir *mi padre el Rey*....

Luego los Reyes, y por lo tanto la Monarquía, no ha sido creación del pueblo, y no siendo Dios del pueblo tiene que serlo de Dios; luego Dios ha instituido el Gobierno monárquico, y por consiguiente, este Gobierno es el que está más en armonía con la razón y la lógica. Fácil será deducir ahora, que habiendo sido la Monarquía creada por Dios desde el origen de los tiempos, es la más antigua....

El Gobierno tradicionalista es el más lógico.

porque la Monarquía que Dios creó, es moral y justa, no permite ni tolera sistemas religiosos que se aparten del catolicismo y le insulten criminalmente; porque quiere la unidad religiosa, la infabilidad del Papa, y porque somete el Estado a la Iglesia Santa, que es lo que defendemos nosotros con nuestras ideas tradicionalistas. Es más lógico también, porque probado que la Monarquía es la más antigua de las formas de Gobierno, no admite duda que será más natural la hereditaria, porque no habiendo dado Dios más que un sólo jefe a cada pueblo, parece, y es sensato, que estos jefes transmitan su autoridad a sus hijos mejor que a los extraños, y al mayor mejor que al más pequeño, siendo lógico, además, que la soberanía pase de varón en varón, al primero en el orden de la sangre, porque el Gobierno y la administración de las naciones no los deben dirigir mujeres, que de suyo son débiles, y por razón de las ocupaciones a que se dedican, poco aptas.

El Gobierno que nosotros defendemos, primero como Gobierno moral y cristiano, que no ataca, como hace el liberal, a la Religión, sino que al contrario, la defiende y concede justa preferencia, es el que más en armonía está con la razón, porque es el único....

Esto no necesita probarse, pues todos, hasta los mismos enemigos, lo conceden.

Desde que al terminar la guerra llamada de Sucesión, ocupó el Trono de España Felipe V, está en vigor la famosa Ley sálica, que según derecho, por nadie negado, es imposible derogar mientras no hubiera un poder igual al que la dictó, que tendría que ser un fundador de Dinastía, como lo era Felipe V; que además reuniera las Cortes generales constituyentes que reunió aquél. Estando en vigor dicha ley, la sucesión a la Corona es hereditaria por línea recta de varón ascendente ó descendente, y por lo tanto, a la muerte de D. Fernando VII correspondía el Trono de España á su hermano don Carlos María Isidro, y después á su descendencia....

El sistema de Gobierno, pues, que está en más armonía con la razón y que es el más antiguo y el único instituido por Dios, es el Monárquico, y de las Monarquías, la más moral y la más lógica, es la Monarquía tradicionalista....

CAÑONAZOS

«Todo alarmado y lleno de horrosos pesimismo se nos presenta el mestizo, reconocedor *Universo* del día 21, dando la voz de alarma acerca del desmoronamiento de la lucha religiosa de hace tres años, y expresado en las manifestaciones de *El Imparcial* y el *Heraldo de Madrid* de días anteriores.»

Y la cual no evitarás, viditor colega, siguiendo los principios de mesticería reconocedora que te dieron el ser, y que informaron é informan tu vida.

Por el torcido camino que sigues, ó por necia estupidez, ó por interés repugnante, no conseguirás otro fin que asegurar más su triunfo, el que llorarás después con tardío llanto, y no sabemos si salido del fondo del corazón, ó solamente farisaico, aunque le acompañes con los aspavientos y ridículos gestos de fea vieja en día de novenario.

«Esté inspirada esta conducta en intereses políticos ó de partido... ó se obedezca á sentimientos de irreligión y á propósitos sectarios, el hecho es que se pretende que el Gobierno del Partido liberal rescate la cuestión religiosa, y se manifieste un Gobierno persecutor y antirreligioso como el de la vecina república....»

Por eso tú, para evitarlo, colega de las entretelas de mis zapatillas, *urbi et orbi*, te has manifestado partidario del mal menor y has defendido por derecha y por izquierda, por delante y por detrás, á hombres que eran menos malos, pero liberales, que aunque malos son, según Pío IX, peores que el monstruo de la *Commune*, confiado en que éstos, lo mismo en la alta Cámara, que en el Parlamento, que en los Ayuntamientos, harían algo.

Y efectivamente, han hecho y harán algo, dejar lo malo que encontraron, y con respecto á lo bueno, harán, sí, pero lo de Cascacuélas, *hacer que hacemos*, y nada más. ¡Y que los tilden de clericales!

Compadre, tocaste el violón con el mal menor. Los elegidos, por una parte, y Pío IX y el *Siglabus* por otra, te han roto en esta ocasión las costillas.

Chúpate esa y vuelve por otra.

«No sabemos hasta qué punto conseguirán su intento dentro de los Gobiernos del partido gobernante....»

«Pero hablas en serio, guasonazo? No sé qué juzgar de tí, y por lo mismo dudo si apellidarte *Lana* ó *Candidato*....»

«Pero si sabemos dos cosas, continúa: Primera, que no se engañará ya á nadie más que á los que quieran dejarse engañar respecto á lo que significa el anticlericalismo y el odio á las órdenes religiosas....»

Luego *El Universo* no está engañado en lo que ese odio significa. Luego sabe que ese odio no es otra cosa que una de las manifestaciones de la parte práctica del liberalismo; *manso ó fiero*, anatematizado por Nuestra Santa Madre Iglesia.

Y, sin embargo de esto, defiende la teoría y aconseja á que se voten candidatos con mote político tal ó cual, pero á ninguno de los cuales

les falta el aditamento de liberal, cuando el liberalismo fué calificado por Pío IX de *pérfido enemigo, verdadera calamidad actual, pacto entre la justicia y la iniquidad, más funesto y peligroso que un enemigo declarado, virus oculto, error insidioso y solapado, peste perniciosísima*.

«Cómo, lerdo colega, te se ha escapado que el defender doctrina semejante y llevarla á la práctica era una verdadera complicidad de liberalismo, y esto aunque no se voten los candidatos liberales por la razón de tales, sino por opiniones económicas ó administrativas?»

Acaso *El Universo* considere que semejante doctrina es una exageración de los carlistas, los cuales, por su intransigencia, hacen imposible la unión y triunfo de los católicos.

Pero, por si así piensa, le remitimos al párrafo XVII del opúsculo de Sardá y Salvany, *El Liberalismo es pecado*, y, por si no le parece suficiente, le remitimos también al fallo de la S. C. del Indice, en el cual, hablando de dicho opúsculo, dice.... *sanam doctrinam in materia subjecta proponat....*

Vaya, aniguito, que por esta vez, tú y los que contigo ha seguido tu doctrina, os habéis coronado de....

No lo queremos decir, que lee va á oler mal á nuestros lectores.

«Segunda, que está vez no sorprenderán desorganizados ni desprevénidos para la resistencia y para la acción á los católicos españoles.»

Muy bien hablado, pimpollo. Pero con eso, indudablemente, te referirás á los carlistas que jamás, ni directa ni indirectamente, han pactado con el liberalismo. Lo que es á los católicos que han realizado con él pactos diabólicos, imposible.

Estos son estómagos agradecidos, y si la lucha se entabla harán el mismo papel que Chicharrón en la comedia.

Sus tiros serán parecidos á los disparados por la célebre carabina de Ambrosio. Recorre, recorre la historia contemporánea y no te faltarán *figurillas* que corroboren nuestro aserto.

«No se nos culpe, pues, de lo que suceda....»

Servido, culparemos al vecino. Quieres más, amigo mío.

Si con eso te quedas tranquilo, toma una ensaladita de berros y que aproveche.

«Así, pedimos á Dios que la lucha no venga, que la paz religiosa no se turbe; pero si no, queremos ser los que rompamos el fuego, queremos estar y estaremos esta vez organizados y dispuestos, desde el primer instante, para la defensa.»

Confesados nos coja la ruptura de hostilidades, porque con la defensa de *El Universo* y los suyos, seguramente que los anticlericales se dan la satisfacción de tomar las once con embutido hecho de carne de monja y con solomillo de Sacerdote.

«A eso ha venido *El Universo*, y nada ni nadie logrará distraerle de su camino.»

Pues por eso hubiéramos ganado mucho con que no hubieras venido.

¡Ay *Universo* de mi alma! Ojalá y se presentara alguno que nos preguntara lo que a aquel del cuento que iba á vender á su suegra.

«Cuánto quieres por él? Que al momento nos apresuráramos a contestarle: Ya es tuyo.»

Hemos leído el proyecto de contestación al discurso de la Corona que el 22 leyó en el Congreso el Barón de Sacro-Lirio, y la verdad es que está bien redactado, pero lleno de generalidades, con las cuales los múltiples problemas nacionales quedan tan sin resolver como estaban antes.

Eso, Sr. Barón de Sacro-Lirio, es lo mismo que aplicarse al vientre un emplastro, para calmar una irritación bronquial.

Aunque á D. Pepito Canalejas le haya parecido de perlas por lo que ataña á la cuestión religiosa.

Bien que si hubieran sido Curas, y por añadidura electores suyos los que hubieran presenciado su actitud, ya la hubiera cambiado; y ¡viva la consecuencia!

Digalo si no el celeberrimo discurso de Alcoy.

En la sesión que el día 24 celebró el Congreso de los Diputados, el referido Barón de Sacro-Lirio, Diputado militar, combatió, como individuo de la Comisión del Mensaje, la enmienda del Sr. Cobian.

El Sr. General Weyler se manifiesta de acuerdo con el ex Ministro villaverdista, añadiendo que se holgaría mucho de que pensarán como él todos los Diputados.

Pero aquí viene la gorda. Se procede á la votación de la enmienda, y los ministeriales la rechazan por unanimidad.

El del Sacro-Lirio, lleno de enojo por el varapalo que el Gobierno le ha propinado por labios del Sr. Ministro de la Guerra, queriendo demostrar no consiente tamaño ultraje á su dignidad ofendida.... se queda en el puesto que ocupa en la Comisión del Mensaje.

Y el héroe de Villatobas, con faz de portugués iracundo, con mirada amenazadora, en punta los pelos de sus *recién peinadas* patillas, haciendo que bajos sus pies se estremecan las esferas.... traga el zamarrazo que le ha largado la mayoría y se queda en la poltrona ministerial.

¡Y van dos alardes de entereza, contando el del fuerte de San Cristóbal!

¡Y poco ufano que se presentará en Barcelona á ver lo que ocurre!

En fin, que con *El Universo* y los políticos que nos rigen, estamos en Jauja. Dios tenga misericordia de nosotros y libre pronto á nuestra pobre patria de la calamidad inmensa que la afige.

Al Sr. Gobernador.

En el número anterior de *El Porvenir* hicimos á V. S. un ruego, en cuya fórmula procuramos emplear las frases más respetuosas, con objeto de que no hubiera en su expresión ni la más leve falta á la autoridad ó al caballero. Nuestra súplica se reducía á pedirle mandase retirar de los escaparates las tarjetas postales, grabados, periódicos y novelas pornográficas, que con verdadero escándalo y con no menos desvergüenza se exhibían y vendían públicamente en esta ciudad.

Insistíamos en nuestra petición apoyados en los textos de la ley que le citábamos, sin que con la adición de dichos textos pretendiéramos dar á V. S. una lección que no necesita.

Pero han pasado los días, y al ver que no ha tomado ninguna medida para reprimir un ataque tan cínico á la moral, no hemos preguntado: ¿Se habrá hecho el sordo el Sr. Gobernador á nuestras súplicas? ¿Habrá menospreciado nuestro ruego?

Oh, no, esto no puede ser. Si tal hubiera sucedido, al reprimir la ley desmanes cual el que le hemos denunciado, desde luego el Sr. Gobernador, que por su cargo tiene el deber, ante Dios en primer lugar, y en segundo ante el Gobierno que en él ha depositado su confianza, de que aquélla se cumpla, apareciera como el primer infractor de la ley misma, amparando sin escrúpulos ni miramientos, y sin que le importe un bledo la moral cristiana, á todos aquellos que por la vil ganancia en un comercio criminal corrompen la juventud con su asquerosa mercadería, arrojando á la vez los gérmenes de la destrucción nacional. Y esto, ni nos es permitido pensarlo, ni de manera directa ni indirecta lo afirmamos.

¿Cuál será, pues, la causa de que no se hayan tomado las medidas oportunas con la enegia y urgencia que el caso reclama?

No pueden ser sino una de éstas: ó no ha leído *EL PORVENIR*, ó si lo ha leído y ha dado las órdenes consiguientes, éstas no se han cumplido.

Si no lo hubiera leído, tómeselo V. S. la molestia de hacerlo y allí verá consignado nuestro ruego, al que unimos el que con el mismo objeto le hacemos en estas líneas.

Si le leyó y dió las órdenes adecuadas, sepa el Sr. Gobernador que no las han cumplido ni en poco, ni en mucho, ni en nada; y si le hubieren dicho que ya el abuso estaba corregido, es una falsedad solemne, que debe castigar, aunque para ello hubiera de sacrificar á la persona más querida, porque no se debe engañar á la autoridad para ponerla en ridículo.

Le denunciaremos, Sr. Gobernador, lo que ocurre, primero por amor á la moral y á la patria; segundo por afecto á S. S., pues no queremos que la maledicencia le atribuya actos indignos, á virtud de los cuales tan grave abuso queda sin corregir por considerarse á V. S. incapaz de realizarlos, y sí celosísimo cumplidor de los sagrados deberes de su elevado cargo.

A ruego del Señor Alcalde.

El Sr. Alcalde Constitucional nos envió un bando en el que se previene á varios concesionarios de aguas para usos privados que se hallan en descubierta del canon correspondiente al corriente año, que si en el término de veinte días no hacen efectivo el total de sus descubiertos, se les retirará las concesiones respectivas, sin perjuicio de reclamarles sus débitos por la vía de apremio.

«Será ésta la causa de que las aguas para el servicio público estén tan escasas?....»

AYUNTAMIENTO

Sesión del 22 del actual.

Bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Muro, y con asistencia de los Sres. Medina, Ledesma, Hernández, Lafuente, Benegas, Conde, Palacios, Gómez Gutiérrez, Hoyos y Bejerano, comienza la sesión con la lectura del acta anterior, la que sin dificultad se aprueba.

Se presenta á discusión el proyecto de Presupuesto para el año 1906.

Después de mirado con el *impertinente* (valga la frase) de los.... (no hay que repetir) señores Concejales, es aprobado, excepto el capítulo 6.º, que reconoce un crédito de más de mil pesetas en contra del Ayuntamiento y en favor del Sr. D. Atilano Rubio. Por esta causa se promueve un pequeño incidente, terminando con el acuerdo de no reconocer el *crédito de las mil* mientras no se aporten más justificantes ¡....!

Como en esta *importantísima* sesión los señores Concejales no tenían que hacer nada.... más, se levantó á las nueve y treinta.

Ficadillo.

UN RETRATO

Hemos recibido unas hermosas oleografías de nuestro s. el r.... D. Carlos de Borbón, que se venden en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas ejemplar.

El autor de ellas es un célebre pintor que ha sacado el retrato, no de fotografía, sino del mismo D. Carlos, y como es moderno, pues sólo hace días que le ha hecho, resulta que es, sin disputa, uno de los mejores, ó quizás el mejor, que de poco tiempo á esta parte se han hecho.

El tamaño es de 86 x 65, y está con uniforme de Gran General.

No dudamos que á los amantes de las tradiciones y de la legitimidad les agrada mucho este tan hermoso y artístico retrato, y que ya en otros puntos ha obtenido aceptación colosal.

Recuerdos históricos.

La grandeza siempre es humilde. Los Reyes que verdaderamente lo son, no tienen orgullo ninguno, porque precisamente el pedestal hermoso sobre el que se asienta la grandeza es la sencillez de corazón.

Residía D. Carlos de Borbón con su augusta familia en Clezweyer consagrado á los graves asuntos de la política española con una constancia incansable, cuando llegó á él un amigo de nuestras tradiciones, célebre escritor, y él mismo refiere que apenas le vió D. Carlos, cual si le hubiese estado esperando, le tendió la mano amigablemente y sin dejarle apenas saludar, le dijo:

—Tú eres N...., y por cierto que llegas en buena ocasión, porque te voy á enseñar, para que se lo comuniquen á mi pueblo fiel, la *bandera* que ha de ondear en el Alcázar Real de mis mayores.

—Iba á responder—dice el aludido escritor—pero D. Carlos, atajándome con esa afabilidad que le distingue, me tomó del brazo y empujándose suavemente hacia otras habitaciones interiores, me dijo:

—Vamos á ver á *nuestra muy amada Reina*.

—Entramos, en efecto, en un elegante gabinete donde D.ª Margarita bordaba, al lado de la noble Archiduquesa D.ª Beatriz, una rica tela azul, y apenas saludé á la egregia esposa de D. Carlos, que me trató como si fuéramos antiguos amigos, éste, desplegando la tela que aquélla bordaba, descubrió una bellísima imagen de la Purísima Concepción, y sin poder ocultar la emoción que le embargaba.

—Esta es—dijo—*nuestra muy amada Reina*—la que hará grande á España y completamente feliz al noble y valiente pueblo español.

Es imposible, continúa el escritor católico-monárquico, dejar de sentir profunda veneración por el noble descendiente de Felipe V, con sólo una vez que se le trate, porque en él están reunidas todas las grandes cualidades del caballero cristiano y del noble Príncipe....

E. F. C.

BIBLIOGRAFÍA

Agradecemos muy de veras al Sr. D. Manuel Polo y Peyrolón la atención que ha tenido enviándonos un ejemplar de la *nueva edición refundida, reformada y ampliada* que ha hecho del hermoso folleto titulado «Credo y Programa del Partido Carlista».

Tratándose de escritor tan conocido como el Sr. Polo, todo ditirambo sobra; su justa y merecida fama ha llegado á todas partes, y nadie desconoce las correctas obras que diariamente están saliendo de su castiza pluma.

El folleto á que hoy nos referimos es una magnífica y brillante recopilación de lo que es nuestro salvador programa, que enseña perfectamente la sublime doctrina tradicionalista, lo mismo en su parte religiosa que en su parte política.

La primera hoja está toda ocupada con un honroso autógrafo de S.... M.... D. Carlos de Borbón, en el que le agradece la propaganda tan grande que está haciendo en favor de la Iglesia y de la Patria, y ruega á Dios que bendiga sus trabajos.

Repetimos nuestro agradecimiento al señor Peyrolón y le felicitamos por su brillante obra.

Revista de la Prensa local.

La Campana Gorda publica un artículo del Sr. Hoyos sobre las ventajas que reportan las nuevas organizaciones sociales de carácter económico y las que producirá a sus socios la Cooperativa civil, recientemente fundada en Toledo, y cuyo Reglamento empezamos a insertar.

Nada tiene de particular ese trabajo, si no es que llama eternos intrusos a los comerciantes, sin fijarse en el deplorable efecto que esa calificación habrá causado a los comerciantes republicanos, correligionarios del Sr. Hoyos, los cuales pudieron hacerle algunas observaciones....

No sean ustedes maliciosos. Lo que nosotros queremos decir es que, si los eternos intrusos, de que habla el Catedrático, sería imposible la industria, y las artes, y las ciencias, y todo lo que sea objeto de comercio, y las mismísimas cooperativas y organizaciones sociales-económicas.

Porque, vamos a ver, Sr. Hoyos: ¿No serán eternos intrusos los empleados de la cooperativa, ya que usted designa con ese bonito adjetivo a los que venden lo que no producen? Y diga usted, Sr. Hoyos, ¿es posible producir y vender al mismo tiempo? Pues ahí tiene usted como son necesarios los eternos intrusos para que prospere la industria, el arte, la ciencia, la cooperativa, etc., etc. ¿Qué sería de la Cátedra de usted si tuviera que dedicarse a vender los libros que ha compuesto? Necesita usted de libreros que vendan lo que no producen.

Eso es andar por las ramas, y las cosas deben decirse sin rodeos. Lo que ocurre es que ni los Gobiernos cumplen con su deber ni es posible vivir sin lo que los eternos intrusos de la irreligión llaman estorbó, a saber, el freno de la conciencia. Denos el Sr. Hoyos un Gobierno paternal, católico, que fije con equidad el precio supremo, medio é infimo de las mercancías; denos el Sr. Hoyos comerciantes de conciencia que no saquen a sus capitales un interés injusto, y el mismo comercio será tan útil como las cooperativas.

El Castellano encomia sin reservas la Real orden del Ministerio de Fomento al de Gracia y Justicia, interesando que se recomiende a los Prelados la creación de Cátedras de enseñanza de agricultura e industrias rurales en los Seminarios, a fin de que los sacerdotes dirijan en los pueblos «los campos de demostración agrícola». «Sólo falta, dice el colega, que el Gobierno se decida a encomendar a los Párrocos, contando con la intervención de los Prelados, y mediante la consignación que se considere justa, la dirección a la vez técnica y práctica de las demostraciones agrícolas.»

Compañero, no vale correr. ¿Qué hace el Párroco, si puestas en práctica sus enseñanzas agrícolas, vienen dos ó tres años malos?.... Tendrá que irse con su música agrícola a otra parte y con su enseñanza evangélica, porque desacreditado como agricultor, pierde también su prestigio como Cura. No tendrá la culpa de nada, pero las gentes no están para hondos reflexiones cuando ven vacíos los graneros.

Compañero, no vale correr. La peor situación del Párroco sería convertirle en empleado del Estado, porque carecería de independencia para todo. ¿Qué haría, si mientras hubiera de dedicarse a la enseñanza ó a la práctica en los campos, le avisaran para asistir a un enfermo? Si abandonaba la enseñanza y la práctica agrícolas, jollina segura; si permanecía en ellas, pecaría gravemente por desatender una de las obligaciones más delicadas de su ministerio.

Y conste que no somos opuestos a que el Sacerdote se ocupe de estas cosas; pero queremos más libertad y menos compromiso. Los proyectos y empresas de riesgo y ventura son bastante ajenos a la misión parroquial, y no es poco si el Clero trata de ellos por incidencia. Sobre todo, el Clero no puede ni debe depender del Estado, que tal vez quiera verle ganar mejor que misionero.... Desengañese el colega, de los liberales no puede esperar el Clero nada bueno.

El Día de Toledo trae algunas inexactitudes de gusto dudoso que no hemos de pasar en silencio; por ejemplo, la de Abel Imart que, entre las clases de azúcar, pone la «manita, que es lo que los israelitas, con el nombre de maná, cogían todas las mañanas para desayunarse». Hay bromas que degeneran en desatinos, y el Sr. Imart no há menester de ellas para lucir su ingenio.

También trae el colega una nota de sabor fatalista é impío que contrasta notablemente con su acostumbrada cordura, y que no puede tolerarse ni aun como rasgo cortado de cualquier novela atea. ¿Qué es eso de «la desgracia, que lo mismo que la fortuna, persigue a un individuo ó a una familia, lo hace con cruel é inextinguible saña y, lejos de infundirle ánimo, le amedrenta cada vez con mayor intensidad, sin reparar en su condición de vencido»? Eso es escribir a lo Zola, renegando del orden sobrenatural y estimulando las desesperaciones y el suicidio. ¿Y todo ello para recomendar una obra de caridad, hija del Dios pródigo, que da a cada uno según sus merecimientos ó lo que mas conviene, y que tiene preceptuado que la abundancia de unos supla la miseria de otros? Por el hado y la fortuna, por esas cosas vacías de sentido, ¿quién se mueve a desprendimientos?

La Idea. Hemos recibido el número correspondiente al 18 del actual; y por cierto que nos dedica un suelto que nos ha sorprendido gratamente. No por su cortés saludo, no; porque, francamente, lo esperábamos, puesto que no había motivo para otra cosa; ni tampoco por la habilidad que ha tenido en retratar la «hipócrita zorrería católico-pancista», que esto, al fin, ello sólo se retrata; sino porque vemos al colega convencido de lo que somos; hombres que a prueba de años y desengaños perseveran amando un ideal.... al que permanecen fieles y leales sin «transacciones mafiosas y sin hipocritas eclecticismos». Nos ha sorprendido porque.... ¡estamos tan hechos a que por todas partes se nos trate con injusticia!....

Cuanto a lo de que nuestro ideal es «equivocadísimo», ¿qué contestar al colega? Eso creemos nosotros del suyo; pero sepa que preferimos la república católica a cualquier monarquía «adoradora de todos los soles, aunque éstos sean liberales». Hablamos de catolicismo neto y no creemos que no quepa en el sistema de gobierno republicano, como parece afirmar el colega; hay muchas repúblicas católicas.

Aparte todo esto, que tal vez haya oportunidad de discutir, es evidente que somos enemigos declarados de La Idea; pero enemigos nobles, que ni empuñan su espada para el escándalo ni la envainan sin honra.

El Heraldo Toledano no nos ha visitado esta semana.

COOPERATIVA CIVIL

Recibimos una atenta carta del Presidente de la Cooperativa civil, en la que se nos suplica la publicación del siguiente

REGLAMENTO

«Artículo 1.º Se crea en esta ciudad una Cooperativa de consumo, titulada Cooperativa civil, cuyas bases son las siguientes:

Art. 2.º Tendrán derecho a pertenecer a esta Sociedad los empleados públicos del Estado, la Provincia ó el Municipio y demás entidades, como el Banco de España, Compañía Arrendataria residentes en esta población, hállese en situación activa ó pasiva, y las viudas é hijos de unos y otros.

Art. 3.º No podrán pertenecer a la Sociedad más que las personas enumeradas en el artículo anterior, á no ser que se acordase otra cosa en Junta general.

Art. 4.º En caso de admitirse socios que no sean de los enumerados en el art. 2.º, tendrán voz, pero no voto, en las Juntas generales.

Art. 5.º Para constituir el capital de la Sociedad se emitirán acciones de cincuenta pesetas, las cuales serán intransferibles.

Art. 6.º Un socio no podrá obtener más de tres acciones, una obligatoria y dos voluntarias.

Art. 7.º Si algún socio deseara obtener más acciones, se le facilitarán de las voluntarias de los demás que éstos no hubiesen adquirido; pero quedará obligado aquél a devolver las que excedan de sus tres, tan pronto reclame algún socio las á que tiene derecho.

Art. 8.º El poseer mayor número de acciones no da derecho á emitir en Junta general más que un sólo sufragio.

Art. 9.º Para pertenecer a la Sociedad es condición precisa, á más de las señaladas en el art. 2.º, poseer una acción de la misma.

Art. 10. Las expresadas acciones se obtendrán de una sola vez, sin necesidad de presentación previa y sólo con acreditar en el domicilio social la circunstancia que señala el art. 2.º

Art. 11. A pesar de lo que preceptúa el artículo anterior, los que disfruten sueldo menor de 1.500 pesetas podrán obtener su acción satisfaciendo 5 pesetas en el primer mes y 2 mensuales en los sucesivos, hasta tener satisfecho el total de aquélla.

Art. 12. Para dar asimismo facilidades á todos los que disfruten mayor sueldo, satisfarán, si así lo desean, 25 pesetas en el primer mes, y en los sucesivos, 5.

Art. 13. Las acciones voluntarias podrán obtenerse satisfaciendo el asociado mensualmente la suma que fije al pedir éstas.

(Se continuará.)

...¡Ultima moda!...

Es de rigor:

- Hablar por los codos.
- Escribir con los pies.
- Comer á dos carrillos.

Están muy en boga:

- El alma á la espalda.
- Las manos puercas.
- Las uñas largas.—Selgas.

Es elegante:

- Perder el tiempo.
- Hacer el mono.
- Pintarse la cara.

Es corriente:

- Odiar al prójimo.
- Mentir como bellacos.
- Leer indecencias.
- Vivir entrapados.

Feria:

- Todo se compra y hasta el pudor se vende.

¿No hay quién barra todo esto?

En el mes de las Ánimas.

Sé que vivo, y que á morir estoy condenado, y sé que nunca saber podré cuánto tiempo he de vivir. Sé que no es posible huir de la guadaña fatal; y sé también por mi mal, aunque ignorarlo quisiera, que vivo como si fuera esta mi vida inmortal.

Sé que no tengo un momento seguro para mi vida; sé que es fácil que en seguida exhale el postrer aliento. Sé que no acaba el tormento para el que en pecado muere; y sé que, aunque mi alma quiere gozar de eterna ventura, parece que en su locura ir al infierno prefiere.

Sé que debo meditar en el trance de la muerte, que así el alma se hace fuerte y procura no pecar. Sé que debía llorar mis pecados cada día; pero sé que el alma mía, demostrando honda tibieza, encuentra en eso tristeza y sólo busca alegría.

Si en cristiano meditara en aquel supremo instante, al ver la muerte delante sonriendo la mirara. Sé que la virtud ampara contra ese fuerte temor; y sé también que es mejor vivir penando en la vida que al final de la partida sentir eterno dolor.

Todo eso sé, nada ignoro respecto á mi salvación; sé que no tengo perdón si mis pecados no lloro. Sé también, y lo deploro por mi loca negligencia, que el que perdió la inocencia no podrá alcanzar la palma, si no purifica su alma con la santa penitencia.

Si sé, pues, que nada soy, si me deseo salvar y si lo puedo lograr, ¿cómo tan tranquilo estoy? Haced, Señor, que desde hoy me acuerde más de la muerte, haced que me haga más fuerte para huir las tentaciones, y que no pierda ocasiones de hacer por mí eterna suerte.

E. O.

EXTRANJERO

Telegramas venidos de Varsobia dicen que las tropas insurrectas de la Manchuria han incendiado Karbin.

Al fin la policía rusa ha conseguido interceptar la correspondencia que los revolucionarios de dentro del imperio sostenían con los de fuera.

Se han declarado en huelga los telefonistas y empleados de los tranvías de Moscú.

Comunican de Lisboa que el Ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña, en aquella capital, ha sido nombrado Embajador de Madrid.

Noticias procedentes de París comunican detalles del viaje del Rey de Portugal á Francia.

El 24, dicho Monarca, en compañía de Mr. Loubet, visitó el Ayuntamiento, demostrándose muy agradecido por la cariñosa acogida que le hacían....

Leemos en Le Petit Parisien que el Ministro Balfour quedará en el poder hasta mediados de Enero de 1906....

Muy bien.... es preciso apurar la colita.

Según rumores, se cree que el Embajador de Inglaterra en España, Mr. Nicholson, irá á reemplazar en San Petersburgo á mister Hardisye, ocupando su puesto otro señor liberal....

Lo mismo da.... á cuestras que al hombro.

La vida de los políticos es agitada de verdad. El 25 llegó á Marsella el Conde de Tattenbach, saliendo inmediatamente para Berlín, vía Ginebra....

Muy buen viaje.

Se ha erigido en Roma, en la barriada del Testacio, una nueva circunscripción Parroquial confiada al celo apostólico de los Padres Sallerianos.

Un mismo periódico, hasta los tuétanos dinástico, cuyo nombre no quiero decir, asegura, según información cierta, que un personaje.... liberal, eh! que asistió al banquete dado en la Embajada de España

en honor del jovencito Jefe del Estado, declaró al Figaro que muy en breve sería anunciado el casamiento de D. Alfonso con la Princesa Victoria de Battemberg.

En el número siguiente dice que se asegura en Londres y en todas partes que carecen de fundamento todas las noticias referentes á la boda de D. Alfonso con la Princesa de Battemberg....

¿Quiere Ud. alarme esas moscas por el rabo?...

Un despacho de Washington dá cuenta del canjeo de los documentos diplomáticos constituyendo el tratado de paz definitivo entre el Japón y Rusia.

NOTICIAS GENERALES

DE ESPAÑA

Muy de corazón agradecemos á los queridos colegas correligionarios la atención y la honra que dispensan á este periódico, ocupándose de él y tomando alguno de sus artículos, y les aseguramos que correspondemos al cariño que nos manifiestan.

En Madrid parece conjurada la huelga de peluqueros. El Centro de la Costanilla de los Angeles ha suministrado oficiales, volviéndose á normalizar el trabajo.

Lo de siempre.... perder el tiempo.

En Bilbao se ha producido una explosión en la mina Carmen, de la jurisdicción de Ortuella, resultando cuatro operarios completamente mutilados. La catástrofe ocurrió por imprudencia de unos obreros que querían secar dinamita á la lumbre.

Ha sido interrogado, á presencia del Cónsul de España, el autor del robo de la Sucursal del Banco en Segovia, y ha declarado que las 50.000 pesetas las encontró en una calle de Madrid.

Esta declaración contradice las noticias de la policía.

Han dado principio en el salón de conferencias del Hospital de la Princesa los exámenes para cubrir las plazas vacantes de Practicante de medicina de la beneficencia general.

Ha ingresado en el Convento de las Esclavas, en Azpeitia, la Srta. Ubao. El acto, que fué solemne, resultó en extremo conmovedor.

En la noche del viernes se intentó un robo en la Catedral de Zamora, que, afortunadamente, resultó frustrado.

El Comandante de la Guardia civil, que tenía antecedentes del criminal proyecto, consiguió capturar á los ladrones, viéndose obligado á disparar sobre ellos, resultando dos heridos, uno de gravedad. ¡Qué milagro!

DE LA CAPITAL

A consecuencia de la noticia que con el título Un timo publicamos en nuestro número anterior, se nos asegura por un delegado de la Autoridad que se capturó y castigó al timador....

Menos mal....

En la noche del sábado, uno de los trenes que vienen de Madrid, arrolló á un hombre, dejándole horriblemente destrozado. Se dice que estaba borracho y que, sin saber lo que hacía, se sentó en la vía.

¿Por qué no se vigilan las vías antes de la llegada y salida de los trenes, con lo cual se evitarían estos sangrientos dramas?....

¿Qué hace la intervención del Gobierno en las Compañías de Ferrocarriles?....

Momentos antes de cerrar la edición nos manifiestan que el ilustrado y ejemplar Sacerdote D. Timoteo Celada y Quer, Canónigo, por oposición, de la Santa Iglesia Catedral Primada, ha sido separado de la Cátedra que venía desempeñando en el Seminario Conciliar.

Ignoramos lo que haya podido motivar esa medida, aunque no falta quien lo relaciona con una votación habida hace pocos días en el Cabildo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Días 29 y 30 de Noviembre, Iglesia de Padres Carmelitas; 1 y 2 de Diciembre, Santo Tomás Apóstol; 3 y 4, Parroquia de Santiago Apóstol; 5, San Nicolás de Bari.

Iglesia de Padres Jesuitas.—El 30 por la mañana, á las ocho, Misa de Comunión general. Por la tarde predicará el Sr. D. Salvador Sánchez Valdepeñas.

En los Padres Carmelitas.—Misa todos los días á las cinco, seis y media, siete, siete y media, ocho y ocho y media.

Los días festivos á las cinco, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, y Misa Mayor, á las nueve y media.

Los sábados, á las seis y media, Misa cantada en honor de la Santísima Virgen, y por la tarde, á las cinco, Salve cantada.

TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Lucio, 3.

EL PORVENIR

PERIÓDICO CARLISTA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLEJÓN DE SAN JOSÉ, NÚM. 10, BAJO

Precios de suscripción.—Un trimestre, 1 peseta; un semestre, 2; un año, 4; número suelto, 0,10.—Pago adelantado.

Tarifa de anuncios.—Por inserción: en cuarta plana, 1 peseta; en tercera, 1,50; por ajuste de trimestres completos, se hará el 15 por 100 de rebaja. Cada anuncio satisfará 10 céntimos de peseta de impuesto. (Ley de 14 de Octubre de 1896).

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director. No se devuelven originales.

Horas de oficina: de diez á doce y media.

Antigua y acreditada Academia preparatoria para Carreras Militares dirigida por el Sr. D. Romualdo Cesáreo Sanz con la cooperación de D. Juan Eymar; don Franco Alvarez Arenas, ex Profesor de la Academia General y de la de Infantería, y de otros distinguidos Profesores de reconocida competencia. Toledo Bajada al Pozo Amargo, 3 y 5.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE

No sucede esto á TELESFORO DE LA FUENTE; pues se niega en absoluto á anunciar ninguno de sus productos.

¿Para qué anunciar los tan selectos mazapanes que elabora, si no puede atender los pedidos que recibe continuamente?

¿Quién no conocé las agujas de carne que tanto renombre y clientela le han dado?

¿Son desconocidos, acaso, sus exquisitos chocolates, con el peso de 460 gramos libra?

¿Quién sirve en los lunchs los vinos de Jerez, Rioja, Sidra, Champagne y anisados finos, sino la casa de TELESFORO? Pues para qué anunciarlos.

Si se habla de las tan renombradas pastillas para la tos, como el público ha dado en llamarlas, ¿de qué sirve el anuncio si todo el mundo las conoce?

Así es que dice, y se funda, que el anuncio para su casa no tiene valor alguno.

Zocodover, 33 y 34.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Se ha publicado en Barcelona la primera emisión, color violeta, y la segunda emisión, color negro, de los Sellos de D. Carlos de Borbón. También se han hecho ediciones con los colores verde y carmin de los Sellos de D.ª María Berta de Rohan. Tirados en fototipia por la casa Thomas (dibujo del artista Sr. Passos). Véndese á una peseta el centenar en la Administración de El Correo Español. NOTA.—Dichos sellos se expenden en láminas taladradas y engomadas en la misma forma, esmero y corrección de líneas que los de correos.

LA LECHUGUINA

CONFITERÍA, FÁBRICA DE MAZAPAN Y CHOCOLATES

CON MAQUINARIA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

JUAN MARTÍN BURRIEL

Casa Central: 11, Martín-Gamero, 11, Toledo.

Sucursales: En la Estación del Ferrocarril, Toledo y en Madrid: Almacén de Coloniales y Confitería de ANDRÉS DÍAZ ZORITA, PLAZA DEL PROGRESO, 13

Leche pura de cabras.

Se pone en conocimiento del público toledano que este despacho está haciendo grandísimas mejoras, con lo cual muy pronto podrá presentar á sus favorecedores un esmerado servicio.

14-Galle de Santa Úrsula-14

TOLEDO

Imprenta, librería y encuadernación

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8

Toledo.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos y timbrados en colores. Encuadernaciones de lujo y económicas. Gran surtido en objetos de escritorio. Pipas, rosarios, carteras, pitilleras de aluminio, lapiceros y portaplumas. Cajas de papel y sobres de todas clases.